



VISTO el Expediente N° 140728 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Ciclo de Formación en Temas de Derecho Internacional Privado”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde la cátedra Derecho Internacional Privado, y tiene como Docentes Coordinadores Responsables a los Profesores Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042) y Melina Soledad GHO (DNI 34.884.456).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de capacitación sobre aspectos teórico – prácticos que por razones de calendario no pueden ser profundizadas a lo largo del dictado de la asignatura Derecho Internacional Privado, pero que la cátedra considera que deben ser conocidos para un mejor ejercicio de la profesión.

Que esta destinada a estudiantes avanzados, docentes de asignaturas afines y graduados recientes de la carrera de Abogacía.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, y el aval de Secretaría Académica de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la mencionada actividad cuenta con aval de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, y con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales otorgado en sesión con fecha 27 de septiembre de 2022; Que la actividad tiene como objetivo general generar un espacio de capacitación sobre aspectos teórico – prácticos que por razones de calendario no pueden ser profundizadas a lo largo del dictado de la asignatura Derecho Internacional Privado, pero que la cátedra considera que deben ser conocidos para un mejor ejercicio de la profesión; Que tiene como destinatarios a estudiantes avanzados, docentes de asignaturas afines y graduados recientes de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, como así también de las carreras afines de nuestra Facultad; Que está organizada por la cátedra de Derecho Internacional Privado (5129) y Proyecto de Investigación Científica y Tecnología (PPI): “Análisis del Código Civil y Comercial de la Nación. Nuevos paradigmas en materia de Derechos Humanos y su implicancia en las políticas educativas de la provincia de Córdoba; el caso Río Cuarto”, dirigido por la Ab. Analía Alonso. Periodo de ejecución: 2020-2022 Res. C.S 083. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Que los Docentes Responsables son García, Gustavo Eduardo (DNI) 30.771.042 y Gho, Melina Soledad (DNI 34.884.456), Que los Organizadores son Díaz, Guillermo (DNI 35.134.040), Medina, Ana Lucía (DNI 34.590.665), Sánchez Castro, María



José (DNI 39.448.122), Romano, Juan Martín (DNI 40.503.878), Dobra, Virginia Renata (DNI 38.020.017), Lavín, Camila (DNI 39.322.806) y Grosso, Lilian Janet (DNI 38.730.834).

Que mediante Despacho de fecha 21 de octubre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la realización de la actividad Ciclo de formación en temas de Derecho Internacional Privado, a realizarse los días 03 y 10 de noviembre del corriente año.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Ciclo de Formación en Temas de Derecho Internacional Privado”, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde la cátedra Derecho Internacional Privado, que tiene como Docentes Coordinadores Responsables a los Profesores Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042) y Melina Soledad GHO (DNI 34.884.456), a realizarse los días 03 y 10 de noviembre de 2022, en el campus de la UNRC, con una duración del evento de 04 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 513/2022

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 513/2022
Actividad Académica Extracurricular

“Ciclo de Formación en Temas de Derecho Internacional Privado”

DOCENTES COORDINADORES RESPONSABLES:

Prof. Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Prof. Melina Soledad GHO (DNI 34.884.456)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

Prof. Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Prof. Melina Soledad GHO (DNI 34.884.456)

EQUIPO DE TRABAJO:

Apellido y Nombre de los Organizadores	D.N.I.
DÍAZ, Guillermo.	35.134.040
MEDINA, Ana Lucía.	34.590.665
SÁNCHEZ CASTRO, María José.	39.448.122
ROMANO, Juan Martín.	40.503.878
DOBLA, Virginia Renata.	38.020.017
LAVÍN, Camila.	39.322.806
GROSSO, Lilian Janet.	38.730.834



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de octubre de 2022, 11:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221026-63593e7745ba6**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas